

ACTA

FECHA: 14 de agosto de 2026

HORA: 2 30 pm

HORA DE CIERRE : 4:45 pm

NOMBRE DEL JARDÍN: Jardín Infantil Casita de San Miguel

TEMA: Jornada liberada "Descubriendo las habilidades y fortalezas de cada integrante del equipo"

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA: responsable del servicio, profesionales en atención a la primera infancia y auxiliares pedagógicas.

ORDEN DEL DÍA

- 1 saludo cordial
- 2 Descubriendo las habilidades y fortalezas de mi equipo
- 3 Lectura reflexiva y actividad de Integración (Rincón de la calma)
- 4 Momento de Explorar y descubrir
- 5 Momento de Crear y Transformar: Construcción escrita de fichas y el "Cesto de las habilidades".
6. Momento de Reflexionar y Proyectar: Definición de acuerdos de convivencia y pacto de compromisos de mejora laboral.
7. Cierre y firmas.

OBJETIVO Promover el reconocimiento de las habilidades, fortalezas y aportes de cada integrante del equipo presentes en la unidad operativa con el fin de consolidar ambientes de bienestar que favorezcan el desarrollo integral de las niñas y los niños

METODOLOGÍA / DESARROLLO

2. DESARROLLO DE LA AGENDA Y METODOLOGÍA

*** Momento 1: Momento de conectar**

El equipo se reunió en círculo en torno al Rincón de la Calma para realizar la lectura reflexiva de fragmentos del libro Laberinto del alma de Anna Llenas. Se profundizaron los conceptos fundamentales de cuidado, vínculo y agradecimiento. Acto seguido, se llevó a cabo una dinámica de reconocimiento interpersonal recíproco, donde cada profesional identificó y verbalizó los talentos, virtudes y aspectos de valor de la compañera situada a su lado derecho, promoviendo la confianza grupal.

*** Momento 2: Momento de explorar y descubrir (Claves del trabajo en equipo)**

Se ejecutó la metodología estructurada "Opción 2. El cuadrado perfecto". Las participantes se colocaron una venda en los ojos y se ubicaron sosteniendo de manera conjunta una cuerda cerrada. El reto consistió en organizarse colectivamente, sin quitarse las vendas, para estructurar un cuadrado perfecto con la cuerda. Este ejercicio práctico sirvió como escenario analítico para evaluar en campo los niveles de comunicación, la escucha activa, la capacidad de organización interna, la resolución de disonancias, la distribución de tareas y el liderazgo bajo condiciones de visibilidad nula.

*** Momento 3: Momento de crear y transformar (Cesto de las habilidades para la comunicación)**

Tomando como base la experiencia lúdica previa, el equipo procedió a materializar la construcción grupal del cesto de habilidades. Para ello, se dispuso de un contenedor simbólico (carrito didáctico) y fichas de colores. Cada una de las profesionales diligenció a mano sus destrezas actuales, así como sus pactos individuales de mejora laboral y convivencia para un funcionamiento óptimo de la unidad operativa.

3. INTERVENCIÓN DE LA COORDINADORA: SOCIALIZACIÓN DE COMPONENTES DEL SERVICIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En el marco del desarrollo de la jornada, la Coordinadora de la Unidad Operativa tomó la palabra para realizar una intervención técnica obligatoria. El objetivo fue recordar, alinear y hacer seguimiento a las directrices operativas de los Componentes del Servicio de Educación Inicial. Durante este espacio, la coordinadora informó y socializó aspectos clave sobre:

*** Componente Pedagógico:** Lineamientos sobre planeación, ambientes educativos y el rol de las profesionales en el aula.

*** Componente de Nutrición y Salubridad:** Recordatorio de las minutas, protocolos de bioseguridad, lavado de manos y gestión del riesgo en la unidad.

*** Componente de Familia y Comunidad:** Pautas para el fortalecimiento de la corresponsabilidad y canales de atención con los acudientes.

*** Gestión Documental:** Directrices estrictas sobre el correcto diligenciamiento, organización, actualización y custodia de las carpetas de las niñas y los niños, planeación, registros de asistencia oficiales y soportes del talento humano de la unidad, enfatizando en la importancia de la organización y gestión documental.

3. COMPROMISOS INDIVIDUALES Y ACUERDOS DE MEJORA PACTADOS

A partir del ejercicio reflexivo plasmado en las fichas del "Cesto de las habilidades", se consolidan los siguientes compromisos formalizados por cada una de las participantes para fortalecer el clima laboral y la gestión del equipo:

*** Paola**

* Compromiso: Brindar apoyo oportuno a todas sus compañeras de equipo en el momento en que requieran o necesiten de su ayuda.

* Área de Mejora: Trabajar activamente en expresar y manifestar de manera oportuna, asertiva y constructiva cualquier tipo de molestia o inconformidad que llegue a surgir en el día a día.

*** María Paula Escobar**

* Compromiso: Mantener un control consciente de sus emociones y asegurar la preservación de espacios de tranquilidad dentro del entorno laboral.

* Área de Mejora: Optimizar los canales de comunicación emocional de manera externa y directa con el grupo de trabajo.

*** Angie Caicedo**

* Compromiso: Ejercer una escucha activa y empática que le permita comprender las distintas posturas, visiones y opiniones de sus pares.

* Área de Mejora: Cultivar, reforzar y mantener la paciencia de manera constante en la interacción directa con el equipo de profesionales (profes).

*** Ximena**

* Compromiso: Continuar apoyando de manera incondicional, solidaria y permanente a sus compañeras en las labores diarias.

* Área de Mejora: Implementar estrategias personales y metodológicas efectivas para el manejo, canalización y mitigación del estrés laboral.

*** Marcela**

* Compromiso: Asumir una gestión emocional integral mediante la aplicación de técnicas de respiración profunda ("tomar aire profundo y respirar a fondo") para mantener el autocontrol, evitar reacciones impulsivas ("no alterarme") y buscar soluciones eficientes ante los desafíos cotidianos.

* Área de Mejora: Optimizar el manejo y la canalización asertiva de las emociones en el espacio de trabajo.

*** Carolina Molina**

* Compromiso: Conectar activamente con las familias de las niñas y los niños desde la simpatía, y mantener una postura de calma total frente a las situaciones complejas que se presenten en el aula de clase.

* Área de Mejora: Acudir de forma oportuna a la consulta directa con sus compañeras de equipo y coordinadoras cuando surjan dudas en los procesos pedagógicos u operativos.

4. CONCLUSIONES GENERALES DEL ACTA

1. Valoración de la Diversidad: El equipo reconoce que la sumatoria de las habilidades individuales (responsabilidad, empatía, amabilidad, cordialidad y alegría) identificadas en la primera fase constituye la mayor fortaleza de la unidad de servicios para el bienestar de la primera infancia.

2. Sostenibilidad de los Acuerdos: Los compromisos de mejora establecidos en este documento quedan asentados como pautas obligatorias de convivencia laboral diaria, los cuales se revisarán de manera periódica para garantizar un ambiente armónico y cohesionado.

3. Monitoreo del Clima Laboral: Se acuerda formalmente recurrir a los aprendizajes prácticos de la dinámica del "Cuadrado Perfecto", recordando la importancia de la organización conjunta, la claridad en las instrucciones y la solidaridad ante las dificultades

5. CONCLUSIONES GENERALES DEL ACTA

1. Valoración de la Diversidad: El equipo reconoce que la sumatoria de las habilidades individuales (responsabilidad, empatía, amabilidad, cordialidad y alegría) identificadas en la primera fase constituye la mayor fortaleza de la unidad de servicios para el bienestar de la primera infancia.

2. Alineación Técnica: El talento humano se compromete a aplicar estrictamente las directrices impartidas por la coordinación respecto a cada uno de los componentes institucionales socializados para garantizar la calidad del servicio.

3. Compromiso con el Archivo: El personal asume la responsabilidad compartida de mantener al día los registros archivísticos y la gestión documental de acuerdo con los estándares institucionales exigidos.

6. CIERRE DEL ACTA

Se da por terminada la sesión a las 04:45 p.m. del día 14 de agosto de 2026, firmando las asistentes en constancia de la aprobación del texto y de los compromisos adquiridos.



espacio formal para firmas)

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-330
	PROYECTO 7744 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ		Versión: 3
	FORMATO FICHA SIRBE TALLERES Y/O CURSOS SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA INFORMACIÓN BÁSICA Y TRANSVERSAL		Fecha: Memo 12023015020 - 24/05/2023
			Página: 2 de 2

(Continúa) SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS ASISTENTES:

Nº Integrante	A		B		C	D		E	F	G	H	I	J	K	L	M			N	O	P	Q	R	S			
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS			NOMBRES										FECHA DE NACIMIENTO		RELACIÓN CON SERVICIO							NÚMERO DE INSCRIPCIÓN SIRBS	DIRECCIÓN	FIRMA DEL ASISTENTE
	Tipo	Número	En el renglón 1, primer apellido	En el renglón 2, segundo apellido		En el renglón 1, primer nombre	En el renglón 2, segundo nombre									Día	Mes										
7	1	1008368967	1 PAEZ	2 TORRES	1 PAEZ	2 TORRES	2	9	2	1	1	6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Suba	28			Calle 128B BSA #1				
8	1	52941725	1 ROSAS	2 CASTRO	1 ROSAS	2 CASTRO	21	6	23	2	1	3	SI	SI	SI	SI	SI	Suba	28			Calle 128B BSA #1					
9	1	1032485026	1 Bolaño	2 Santana	1 Karina	2 Ines	14	0	9	6	2	1	SI	SI	SI	SI	SI	Suba	28			Calle 128B BSA #1					
10	1	101273138	1 AVALOS	2 BERIANO	1 YENNYFER	2	03	0	9	6	2	1	SI	SI	SI	SI	SI	Suba	28			Calle 128B BSA #1					
11													SI	SI	SI	SI	SI										
12													NO	NO	NO	NO	NO										
13													NO	NO	NO	NO	NO										
14													SI	SI	SI	SI	SI										
15													NO	NO	NO	NO	NO										

SECCIÓN D. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN

DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA:	
Nombre de quien diligenció:	Nombre del Servidor-a Público-a responsable:
Nombre del Servidor-a Público-a:	Firma del Servidor-a Público-a:

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.